

# REVISTA IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



# 38

**Justicia y Seguridad**  
Julio-Diciembre 2003



Asdi  
AGENCIA SUECA  
DE COOPERACION  
INTERNACIONAL PARA  
EL DESARROLLO





REVISTA  
**IIDH**

Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
Institut Interaméricain des Droits de l'Homme  
Instituto Interamericano de Direitos Humanos  
Inter-American Institute of Human Rights

© 2004, IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Revista  
341.481

Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos  
Humanos.-Nº1 (Enero/junio 1985)  
-San José, C. R.: El Instituto, 1985-  
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074

1. Derechos humanos-Publicaciones periódicas

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

Diagramado y montaje electrónico de artes finales: Unidad de Información y Servicio Editorial del IIDH.

Impresión litográfica: Imprenta y Litografía Mundo Gráfico S.A.

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, que hagan énfasis en la temática de los derechos humanos. Los artículos deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

*Se solicita atender a las normas siguientes:*

1. Se entregará un original y una copia escritos a doble espacio, dentro de un máximo de 45 cuartillas tamaño carta. El envío deberá acompañarse con disquetes de computador, indicando el sistema y el programa en que fue elaborado.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor, título del artículo (entre comillas); nombre de la revista (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen de una página tamaño carta, acompañará a todo trabajo sometido.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil localización (Nº fax, telef., dirección postal y correo electrónico). Además incluirá un breve resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Se aceptarán para su consideración todos los textos, pero no habrá compromiso para su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

La Revista IIDH es publicada semestralmente. El precio anual es de US\$ 30,00. El precio del número suelto es de US\$ 15,00. Estos precios incluyen el costo de envío por correo regular.

Todos los pagos deben de ser hechos en cheques de bancos norteamericanos o giros postales, a nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Residentes en Costa Rica pueden utilizar cheques locales en dólares. Se requiere el pago previo para cualquier envío.

Dirigir todas las órdenes de suscripción a la Unidad de Información y Servicio Editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

Las instituciones académicas, interesadas en adquirir la Revista IIDH, mediante canje de sus propias publicaciones pueden escribir a la Unidad de Información y Servicio Editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

## Índice

<b>Presentación</b> .....	7
---------------------------	---

*Roberto Cuéllar*

### **Aplicación del derecho internacional en el derecho interno: casos de América Latina**

Derecho internacional de los derechos humanos y Tribunal Constitucional: un repaso al caso boliviano.....	13
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

*Guido Ibagüen Burgos*

Fundamentos, objetivos y proyecciones de la Corte Penal Internacional.....	67
----------------------------------------------------------------------------	----

*Mariano R. La Rosa*

Aplicación del derecho internacional de los derechos humanos por los tribunales de la República Argentina.....	111
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

*Carlos R. Constenla*

### **Seguridad, justicia y política en los países latinoamericanos**

El fenómeno delictivo en Buenos Aires: seguridad ciudadana y rol de la policía.....	153
-------------------------------------------------------------------------------------	-----

*Elena Laura Mariani*

El Ecuador frente al Plan Colombia. Inseguridad en la frontera colombo-ecuatoriana.....	199
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----

*Lorena Isabel Sánchez*

La represión del delito y su funcionalidad con el  
paradigma económico, político y social.....251  
*Horacio Esber*

Seguridad ciudadana en el hemisferio.....289  
*Marta Altolaquirre Larraondo*

**Seguridad y derechos humanos de grupos en  
condición de vulnerabilidad**

Tortura e segurança pública no brasil.....313  
*Marcia Canario de Oliveira Gomes*

Tráfico de mulheres, crianças e adolescentes  
para fins de exploração sexual comercial e a  
segurança social.....349  
*Welinton Pereira da Silva*

La dimensión política de la responsabilidad penal  
de los adolescentes en América Latina: notas para la  
construcción de una modesta utopía.....421  
*Emilio García Méndez*

Justicia y seguridad: su relevancia para la  
protección internacional de los refugiados.....447  
*Juan Carlos Murillo González*

## Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) se complace en presentar el número 38 de su Revista IIDH, correspondiente al segundo semestre de 2003. Se trata de una edición monográfica dedicada al tema *Justicia y seguridad*, eje temático del XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, llevado a cabo en San José, Costa Rica, del 23 de junio al 4 de julio de 2003. Como anunciáramos en el número anterior, el correspondiente al segundo semestre de cada año recogerá las ponencias de algunos de los docentes, así como trabajos de investigación de varias personas participantes en este curso anual -preparados para optar por el Certificado Académico correspondiente al XXI Curso-, como lo hemos hecho en números monográficos anteriores (No. 32-33, Acceso a la justicia; No. 34-35, Participación política; No. 36, Educación en derechos humanos).

A partir de la evaluación del escenario actual latinoamericano, dentro del contexto de globalización, y los retos actuales a los derechos humanos, el IIDH ha formulado una estrategia institucional que propone focalizar la acción institucional en aquellos derechos y conjuntos de derechos en los que puede realizar aportes más sustanciosos y que, además, considera prioritarios. Uno de estos campos de derechos es el relativo al acceso a la justicia y dentro de ese marco, el de la seguridad ciudadana.

Ciertamente el Instituto ha venido desarrollando diversas actividades en torno a esta temática, entre otras, las impulsadas dentro del *Proyecto derechos humanos, seguridad ciudadana y sociedad civil* (1996-1999). Asimismo, desde hace varios años ofrece oportunidades de capacitación para miembros de la fuerza pública en varios países. Actualmente ejecuta un nuevo proyecto dentro del Programa de Fuerzas Armadas del Departamento de Instituciones Públicas.



Otro proyecto en curso de ejecución atiende el tema de políticas públicas de seguridad; como parte de este proyecto se llevó a cabo el *Taller sobre seguridad ciudadana* realizado el 21 y 22 de Junio del 2003. Además, el IIDH mantiene una sección especializada sobre el tema en su sitio web: *Seguridad y derechos humanos* (<http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/>).

Hemos dividido este número de la Revista IIDH en tres partes: la aplicación del derecho internacional en el derecho interno en América Latina; seguridad, justicia y política en los países latinoamericanos; y, seguridad y derechos de grupos en condición de vulnerabilidad. En la primera parte hemos incluido tres artículos, de Guido Ibargüen, boliviano, Mariano La Rosa y Carlos Constenla, argentinos, participantes del XXI Curso. El primero nos ofrece una revisión del caso boliviano con relación al derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el Tribunal Constitucional, repaso analítico y crítico que hace con el fin de determinar si la vinculación entre aquellos permite una mejor protección de los derechos humanos en su país. La Rosa presenta una investigación que realizó con el objeto de determinar la importancia y trascendencia de la Corte Penal Internacional en la represión de actos que, en forma más grave y desmesurada, atentan contra los derechos fundamentales de la humanidad. Constenla desarrolla el tema de la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos por los tribunales argentinos.

La segunda parte incluye cuatro artículos sobre el tema general de seguridad, justicia y política en América Latina. Los dos primeros tratan de casos particulares: la participante argentina del Curso, Elena Mariani, analiza el fenómeno delictivo en Buenos Aires; Lorena Sánchez, ecuatoriana, nos habla de la inseguridad en la frontera ecuatoriano-colombiana, en el marco del Plan Colombia. Los otros dos tratan el tema desde una perspectiva más general: Horacio Esber, argentino, nos invita con su ensayo sobre la represión del delito y su funcionalidad a reflexionar sobre temas claves del problema de seguridad hemisférico; de Marta Altolaquirre Larraondo, guatemalteca, ex Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, publicamos su ponencia sobre seguridad ciudadana en el hemisferio americano.

Por último, publicamos en la tercera parte cuatro artículos, relativos al tema de la seguridad en el caso de grupos en condición de vul-

nerabilidad. Los dos primeros sobre el caso brasilero: Marcia Canario de Oliveira desarrolla el tema de la tortura y la seguridad pública en Brasil; Welinton Pereira da Silva analiza el tráfico de mujeres, niños y adolescentes y su relación con la seguridad social. Con el aporte de dos ponentes se cierran la tercera parte y la edición: de Emilio García Méndez, Profesor asociado de criminología (Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires), publicamos la ponencia que ofreció en el marco del XXI Curso sobre la responsabilidad penal de los adolescentes en América Latina. Juan Carlos Murillo, Encargado de Capacitación en Protección de la Unidad Legal Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), nos invita a reflexionar sobre la relevancia de la justicia y la seguridad para la protección internacional de los refugiados, tema sobre el que habló en el marco de la Cátedra Nansen que ACNUR ofrece anualmente en el Interdisciplinario del IIDH.

Los invitamos a conocer los alcances de este tema, central para la vida de todas las personas que habitamos este hemisferio, mediante los aportes e interesantes perspectivas de los autores y autoras, agradeciendo a Byron Barillas (Guatemala) por su participación en la edición de este número. Dejamos abierta la invitación a todas aquellas personas que deseen enviar sus trabajos a la consideración del Comité Editorial de la Revista IIDH, aprovechando la oportunidad para agradecer, asimismo, a las agencias internacionales de cooperación, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos, con cuyos aportes y contribuciones es posible la labor del IIDH.

*Roberto Cuéllar M.*

*Director Ejecutivo*



**Seguridad, justicia y política en los  
países latinoamericanos**



## La represión del delito y su funcionalidad con el paradigma económico, político y social

Horacio Esber\*

*A la memoria de Raúl Omar Giménez*

*“Supe entonces por qué cada tanto se encontraba en las calles a una muchacha estrangulada dentro de un auto, o en una pieza o en el fondo de un callejón. ¿Acaso también ellos, esta gente, tendría ganas de tirarse en el pasto, de caminar al ritmo de los sapos, de ser dueños de un pedazo de tierra no más largo que una mujer, y dormir ahí de verdad, sin miedo? Sin embargo, el país era grande, había para todos. Había mujeres, había tierra, había dinero. Pero ninguno tenía suficiente, por más que tuviera ninguno se detenía, y los campos, los viñedos incluso, parecían parques públicos, jardines artificiales como las estaciones, o eran, terrenos yermos, quemados, montañas de chatarra. No era un país del que uno pudiera apropiarse, donde sentar cabeza y decirles a los demás: -Por mal que me vaya me conocen. Por mal que ande, déjenme vivir-. Eso es lo que daba miedo. Ni siquiera se conocían entre ellos; al cruzar esas montañas, en cada recodo del camino uno se enteraba de que nadie se había quedado allí nunca, nadie las había tocado con las manos. Por eso a un borracho lo molían a los golpes, lo metían a la cárcel, lo daban por muerto. Y no sólo tenían la borrachera, sino que también estaba la mujer odiosa. Llegaba el día en que uno, para tocar algo, para hacerse conocer, destrozaba a una mujer, le disparaba mientras dormía, le rompía el craneo con una llave inglesa”.*

*Cesare Pavese<sup>1</sup>*

---

\* Participante del XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. Abogado. Jefe de Gabinete de Asesores del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina.

<sup>1</sup> Pavese, Cesare. *La Luna y las Fogatas*, Edit. Adriana Hidalgo, Argentina, Marzo 2003, p. 54.

## Introducción

Tengo la extraña sensación, al iniciar el desarrollo del tema sugerido en el título, de que el presente trabajo tiene un destino: probablemente sea rechazado. La razón: su aparente inconsistencia o imposibilidad de realización concreta a pesar de que su simple enunciación suene como una verdadera perogrullada.

O porque a lo mejor todo se trate de una mera simplificación.

Y este sentimiento, tan singular como chocante, también me provoca cierto -¿urgente?- desafío: pese a todo, no abandonar la tarea. O lo que es lo mismo: debo ser capaz de interesar a un potencial lector, explicando por qué es posible cuestionar el paradigma político económico y social, y por qué no resulta equivocado hacerlo desde una mirada, por ahora, ligeramente utópica.

Porque, ¿de qué otra cosa se trata cuando acometemos el análisis reflexivo de ciertas situaciones que condicionan gravemente la vida cotidiana, sino de ser capaces de hacer realidad lo que *a priori* parecen verdaderas utopías?

O acaso alguien imagina que en un mundo sometido al imperioso yugo del “tener” -donde las relaciones humanas resultan ser casi exclusivamente “dinerarias”- es posible exponer el tema de la “seguridad ciudadana” desde la perspectiva de sus causas profundas sin que eso no sea visto como una dulce quimera que parece perderse entre la estética y la estupidez.

Recuerdo especialmente que, durante su ponencia, don Emilio García Mendez expresara al referirse al tema, que él estaba “cansado de aquellos que se negaban discutir sobre la educación de los niños si antes no se hacía la reforma agraria”<sup>2</sup>. Y de algún modo esa postura refleja nítidamente un sentimiento generalizado, certeramente definido como “Pánico moral”<sup>3</sup>, cuya primera consecuencia, entre

---

<sup>2</sup> García Mendez, Emilio. Ponencia en el *XXI Curso Interdisciplinario sobre Derechos Humanos* “Seguridad y Justicia”, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Junio 2003, San José, Costa Rica.

<sup>3</sup> “Cuando la reacción oficial hacia una persona o grupo de personas o serie de hechos completamente desproporcionada a la amenaza representada, cuando los ‘expertos’, encarnados por los jefes de policía, el sistema judicial, los políticos y los editores perciben la amenaza de formas completamente disímiles [...] cuando los medios [...] enfatizan ‘repentinos y dramáticos’ incrementos [...] y ‘novedad’ por encima y más allá de lo que un estudio sobrio y realista podría

otras, lleva a sostener que las soluciones al problema de la inseguridad provocada por la violencia existente en las calles de ciudades y pueblos no puede esperar a que se resuelvan las hipotéticas causas que dan razones a esa impresión de inseguridad reinante.

Sin embargo he decidido insistir. Es necesario probar que las políticas públicas, destinadas a garantizar la seguridad colectiva e individual de los ciudadanos, que no enfrentan el problema de la pauperización social, jurídica y política de las naciones, marchan a un casi seguro fracaso. Ya que la principal fuente de promoción de la inseguridad es el paradigma económico que gobierna, como pensamiento único, las sociedades del mundo occidental.

Por eso no es solución ni tampoco es suficiente con conseguir un cuerpo policial perfectamente adiestrado en el pleno respeto de los derechos humanos; con lograr una justicia plenamente garante del debido proceso, eficaz y rápida; y con edificar cárceles dignas, limpias y preparadas efectivamente para la reeducación de los internos.

Más. Las circunstancias actuales permiten en cambio suponer, que esta misma sociedad “sobresaltada y demandante de seguridad” pareciera marchar hacia una división de clase cada vez más flagrante, injusta y arbitraria favoreciendo el creciente estado de anomia política, jurídica y moral.

En este escenario, discutir y organizar prioritariamente el “cómo” de la represión del delito es echar intencionadamente al olvido el “por qué” pasa lo que pasa<sup>4</sup>. Hacerlo sin distinguir entre los diferentes tipos de hechos delictivos, sin reconocer o poner de resalto la división de eventos “fuera de la ley”, aquella “bidimensionalidad”<sup>5</sup> del delito, permite encarar el problema desde una única concepción lo que significa también reducir, simplificar, actuar funcionalmente.

---

sostener, entonces creemos que es apropiado hablar de los comienzos del pánico moral” – Hall, Stuart. *Policing the crisis, Londres, 1978*. Citado en de A. Isla y D. Miguez. *Heridas Urbanas*, Edit. de las Ciencias, Argentina, 2003, p. 6.

<sup>4</sup> En cierto sentido Gustavo F. Palmieri pone claramente en el tapete que, en muchos casos, al abordar la cuestión, las sociedades discuten más que nada los procedimientos que apuntan -aparentemente- a atacar el problema de la inseguridad partiendo desde el ‘cómo se hace’. Ver: “Derechos humanos y participación ciudadana en seguridad”, en: IIDH. *Derechos humanos, seguridad ciudadana y sociedad civil - Sistematización de experiencias*, IIDH, San José, Costa Rica, 2002, p. 111.

<sup>5</sup> Francisco Javier Bautista Lara señala: “El problema de la delincuencia, tiene dos dimensiones: una es, a) la dimensión internacional [...] crean e institucionalizan formas sistemáticas de delinquir [...] sobornan, compran generan un mo -



Y esto último es lo que a los organismos de derechos humanos no les está permitido bajo ninguna excusa. Porque aquí no se está discutiendo cómo se enfrenta o qué se hace, por ejemplo: con el narcotráfico, el terrorismo o el tráfico de niños. O con las grandes organizaciones de verdaderos delincuentes que actúan fuera de la ley como una manera no ya de sobrevivir sino como un modo diferente y repudiable de acceder a los bienes y al poder. No. Aquí de lo que se trata es de los llamados “delitos sociales” que muchos se niegan a discutir por temor a ser acusados de criminalizar la pobreza. Temor justificable pero que no exime el deber de abordar a fondo el problema.

Hechos “delictivos” que claramente, antes que los otros, motivan el “pánico moral” al que hice referencia. Son los actos, de la sociedad que ha sido paulatinamente marginada durante años por el paradigma económico, los que se han puesto bajo la lupa. Es la mirada de los incluidos (aunque la mayoría, las víctimas del “delito”, sean justamente ellos, los excluidos). La mirada que se asocia al miedo. Miedo a los “crímenes” que ya no están alejados ni que solamente se ven en la T.V., en los diarios o en el cine. Hoy, todo ciudadano siente, sabe que en cualquier momento puede ser asaltado, golpeado o, incluso, muerto. El monstruo ya no reside exclusivamente en Transilvania. No. Hay aquí y ahora muchos “vampiros” sobrevolando el cielo enmohecido de las ciudades; también parapetados en veredas, azoteas y avenidas, esperando.

Sabemos muy bien que cuando se habla de “inseguridad ciudadana” se está hablando de esto. Y es aquí donde sostengo que focalizar el esfuerzo en la preparación de las fuerzas policiales y en el perfeccionamiento de la justicia para reencontrar la tranquilidad social perdida resulta infructuoso. Tampoco alcanza con tomar nota de la cuestión social, con mencionarla -así frecuentemente sucede- como un elemento constitutivo más del problema planteado<sup>6</sup>, un factor a tener

---

*us vivendi* para el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de armas [...] b) la otra dimensión de la delincuencia es local [...] los conflictos rutinarios que van desde los expendios de drogas o licores [...]. Ver: Ponencia “Modernización y Justicia”, *XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos “Seguridad y Justicia”*, IIDH, Junio 2003, IIDH, San José, Costa Rica.

<sup>6</sup> Al respecto Ciro B. Alegría dice: “En el campo de la prevención social están comprendidas las actividades dirigidas a reducir el riesgo de cometer actos violentos, en que se encuentran algunos sectores sociales, especialmente los jóvenes, debido a la pobreza, al desempleo y a problemas de marginalidad sociocultural”. Ver: “Experiencias iniciales de prevención comunitaria: la teoría puesta a prueba”, en: IIDH, *Derechos humanos, seguridad ciudadana y...*, p. 95.

en cuenta pero no asumirlo como el principal. Porque como bien dice el reputado juez español, don Baltazar Garzón “No habrá paz sin justicia”.

En este sentido es necesario agregar finalmente que para el desarrollo del presente trabajo he tomado, siguiendo a don Andrés Domínguez Vial, el concepto de seguridad humana no como un único valor observado desde la idea del resguardo físico, de la violencia material directa o del mero peligro, sino entendiéndola como abarcativa de todos los derechos<sup>7</sup>.

Para concluir esta introducción he de adelantar que con el objetivo enunciado, el documento que aquí presento está organizado -además de ésta introducción y de la conclusión final-, en 5 apartados a saber: I) Marchando desde las relaciones sociales hacia las relaciones dinerarias (o breve anécdota: la ontología del dinero); II) La sociedad y el pánico (o miedo al miedo); III) Antagónicos (o el círculo social de la violencia); IV) La represión del delito humanizadamente educada (o la máscara veneciana); y V) Necesidades (o vivir ofuscados).

Para demostrar lo anticipado en esta introducción he recurrido a diversas fuentes de información bibliográfica, de medios de comunicación y de otras que serán debidamente citadas. Vale asimismo aclarar que en el desarrollo del trabajo se han relacionado los conceptos expuestos con datos empíricos extraídos mayoritariamente durante el período Mayo-septiembre de 2003<sup>8</sup>.

## **I. Marchando desde las relaciones sociales hacia las relaciones dinerarias (o breve anécdota, la ontología del dinero)**

*Finalmente, Eric Harris y Dylan Klebold mataron a doce estudiantes y una maestra. Hubo docenas de heridos por incontables dispa-*

---

<sup>7</sup> Andrés Domínguez Vial señala: “Es en esta perspectiva que se promueve una política de orden público justificada en la realización de la libertad, [...] capaces de producir el ejercicio activo del conjunto de los derechos humanos [...] como un modo de vida y proyección histórica de las personas y de los grupos a los cuales ella da origen y participa”. En: *Policía y Derechos Humanos*, IIDH, Chile, 1996.

<sup>8</sup> Con la finalidad de unificar la información recabada con el “criterio de política editorial” se han elegido las noticias publicadas por el diario de mayor circulación en la Argentina que es Clarín. Se ha recurrido siguiendo el mismo sentido el suplemento económico “Cash” del diario Página 12.

*ros. Se cree que las armas fueron adquiridas legalmente en tiendas autorizadas y que compraron las balas en la tienda K-Mart del pueblo*<sup>9</sup>.

*Me respondió que justamente es la plata, siempre es la plata: tenerla o no tenerla desde el momento en que existe nadie se salva*<sup>10</sup>.

En los últimos años el proceso de transformación cultural ha evidenciado en el mundo occidental que el marco relacional de las personas ha mudado paulatinamente hasta transformar esas relaciones, antes sociales, humanas, incluso de trabajo, en otras puramente dinerarias. Hoy las actividades del hombre prácticamente no reconocen un ámbito de relación diferente a éste. Todo evento, por nuevo que sea, de manera casi inmediata con su aparición queda envuelto en la lógica y en la dinámica del dinero.

Solo basta recordar los primeros años de las “pc” hogareñas cuando todavía el gigante “Microsoft” no existía o era apenas un proyecto. Aquella etapa en la que los programadores intercambiaban información de manera gratuita y los sistemas operativos valían más por el ingenio que por su valor de compra o adquisición. Pasaron un puñado de años y hoy la discusión ya no pasa, prioritariamente, por el mejoramiento integral de los “programas” sino que está centrada en el carácter monopólico o no de esa compañía y el de la gravitación que ella tiene en la economía global.

De tal modo la relación a tener en cuenta, la que verdaderamente importa estará ligada siempre a lo económico. Es prácticamente indiscutible este aserto, tanto que el mundo, frente a cualquier acontecimiento de implicancias sociales injustificables repite convencido: “Es la economía, estúpido”.

La economía (entendida en su aspecto más difundido: mercado) gobierna la vida actual de la humanidad y en este sentido las consecuencias valiosas o disvaliosas que de ella devienen son consideradas casi como “causas naturales”. Así, especialmente en los últimos años, se ha considerado “decente” la distribución de las riquezas formulada libremente por el sólo “hecho o acto” de los mercados, pero

---

<sup>9</sup> La matanza de la escuela de Columbine -del film “Bowling for Columbine -, Una nación bajo las armas”- del director Michael Moore.

<sup>10</sup> Pavese, Cesare. *La Luna y...*, p. 127.

no la intervención de los Estados para equilibrar las desigualdades que aquel provoca<sup>11</sup>. (Entre otras, la inseguridad social es quizá la consecuencia más directa de aquel “decente” devenir.)

Una causa natural disvaliosa, por ejemplo, será la quiebra de las empresas en épocas de crisis. Sea ésta derivada por la mala administración de los gobiernos, por la corruptela enquistada en éstos o, incluso, por una temporada de seca o de atraso tecnológico.

Y en las crisis también aparecen determinadas actividades consideradas anti-éticas pero definitivamente toleradas -incluso por la legislación- en nombre de la libertad de mercado y de la prioridad que tiene el producir renta. Ejemplo de lo dicho son los actos de los denominados “Fondos Buitres”<sup>12</sup> que, con su operatoria de características eminentemente especulativo financiera, rápidamente “entran y salen” de empresas en procesos de quiebra comercial; lo hacen con el menor riesgo buscando la mayor rentabilidad posible. Producen enormes ganancias para sí y, correlativamente, enormes pérdidas para las empresas cooptadas. Estos “fondos” que utilizan una combinación de bajo riesgo y alta rentabilidad, crisis y corto tiempo se alimentan, casi exclusivamente, de éstos acontecimientos.

Mucho se habla en estos tiempos también, de crisis provocadas. Pero, aún así, y aunque los efectos sociales sean, entre otros, alta desocupación, pobreza e injusticias, poca importancia tendrán ya que, como se ha visto, la evidente mudanza del marco relacional obliga a aceptar estas consecuencias como propias y naturales de los tiempos donde el dinero y las riquezas escasean.

Esta tendencia a aceptar la “inevitabilidad” de las secuelas no deseadas de la “libre economía” no puede, sin embargo, soslayar que al tratar el tema de la seguridad humana algunos se pregunten si es lógico garantizar la seguridad de quienes no sólo se aprovechan de las crisis sino que la estimulan deliberadamente, despreciando las tristes consecuencias de ellas derivadas. La respuesta no se hace es-

---

<sup>11</sup> Innumerables ejemplos de lo dicho en cualquier texto de economía es fácil de encontrar pero Giovanni Sartori, el ‘políticamente correcto’ (considerado por cierta crítica intencionada como políticamente incorrecto) resume en pocos renglones el concepto mencionado “de ahí nacen los proteccionismos que se oponen a la libre circulación de mercancías y a su más decente distribución a través de los mercados”, en: *La Tierra Explora, superpoblación y desarrollo*, Edit. Taurus, Argentina, 2003, p. 102.

<sup>12</sup> *Clarín*, Argentina, 5 de mayo 2003, p. 17 y *Cash*, Argentina, 31 de septiembre 2003, pp. 2-3

perar: sí, absolutamente; se debe asegurar la tranquilidad de todos los ciudadanos sin distinciones de ninguna clase. Pero lo que no es lógico, es continuar intentando morigerar artificialmente con extrañas alquimias intelectuales el necesario repudio y represión de quienes, sacralizando la rentabilidad por encima de cualquier otra consideración, no permiten trazar un paralelismo ético y legal entre aquel que alimenta la “sensación de inseguridad” asolando las calles a mano armada con aquel que también lo hace, por ejemplo, saqueando a los países con maniobras especulativas financieras que ocasionan tragedias como pobreza, desocupación e indigencia.

Este fenómeno, que implica darle la impronta del dinero a todo lo que se mueve, explica también que las personas parezcan marchar -como certeramente se ha representado- “perpetuamente montadas sobre la cinta de un gimnasio”<sup>13</sup> desde donde simplemente ven el mundo pasar. Dóciles y adaptados para aceptar que las imágenes que reciben estarán directa y exclusivamente relacionadas a su poder de compra. Con lo que ya no sólo para el mercado, sino fundamentalmente para los individuos su estima personal, sus méritos o deméritos, estarán relacionados a ese “poder”.

Ahora bien, qué sucede cuando la cinta se rompe para algunos, o cuando algunos se quedan afuera de la cinta padeciendo toda clase de penurias. Lo que pasa es que intentará volver a subirse como sea, porque sabe que si no lo hace, muere. Él y su descendencia. ¿Y qué pasa, si como pasa, la escasez del dinero le impide subir no sólo a él sino que, además, cotidianamente baja a muchos otros de la cinta?

Y si los individuos están convencidos de que su “gracia” o “desgracia” solamente depende de sí mismos, cuánto más lo está el “paradigma” que no podrá menos que suscribir entusiasta que ser pobre o permanecer en la exclusión social es un efecto directo y exclusivo de los merecimientos o demerimientos personales y no un problema de naturaleza política y socioeconómica global.

Del mismo modo que la “mutación relacional” ha operado a nivel individual, también lo ha hecho con el Estado y los pueblos. Así, hoy es habitual que un ciudadano se considere a sí mismo como tal si es que paga sus impuestos y que así también lo consideren los demás paisanos. Cuántas veces escuchamos que los funcionarios están obli-

---

<sup>13</sup> Aizen, Marina. *Suplemento Zona, Clarín*, Argentina, 8 de junio 2003, p. 3.

gados a responder las inquietudes de un “contribuyente” porque él le paga su salario.

Esta idea reduccionista de la calidad o naturaleza de “ciudadano” incorpora como novedad en la relación Estado-Ciudadano, que la capacidad de pago o la posesión de dinero determine jerarquías no escritas que también se traducen en la demanda y goce de los derechos. Y que en tanto los derechos de los que “tienen” y que potencialmente pueden pagar los impuestos, no se vean seriamente afectados el resto debe adaptarse y tolerar la situación que estén padeciendo sea cual fuere ésta. Aún más, aquella relación Estado-Ciudadano ha venido a mutar, como bien lo especifica el Banco Mundial en alguno de sus programas exportados al mundo subdesarrollado, en una relación Estado-Cliente.

Sólo así se entiende que, entretanto se producen innumerables cierres de fábricas y empresas, en tanto crece la desocupación y la pobreza según lo demuestran datos estadísticos que más abajo se expresan, exista una especie de resignación a la “fatalidad” de ser pobre y a la permanente pauperización de los derechos.

También a que la vía para contener y controlar a quienes no aceptan ese pensamiento mágico que lo ata a los “designios del destino” sea la represión del delito (aunque ese delito sólo sea pretender sobrevivir).

Estos datos estadísticos de latinoamérica, referidos a la situación económico y social, publicados en agosto de 2003 revelan, por ejemplo, que en Argentina el crecimiento estimado para ese año es de 5,5% y que tendrá un PBI 17% por debajo del registrado en 1997; que en Bolivia se multiplicará la desocupación, que tendrá un déficit fiscal del 9,5% del PBI y que el índice de pobreza alcanzará al 80% de la población rural y al 65% de la urbana; que en Brasil habrá un crecimiento industrial del 0,1%, una retracción de la economía del 1% en el primer trimestre respecto de 2002 y 2,6% en el segundo semestre respecto del primero; que en Chile habrá un crecimiento estimado para 2003 de un 3,5% un índice de desocupación del 9,5% pero una distribución de la riqueza estimada entre los peores niveles de la región; que en Colombia habrá un crecimiento estimado en un 2,5% para 2003; que en Ecuador tendrá un crecimiento estimado en un 1,5% para 2003, un nivel de pobreza cercano al 80% con la economía dolarizada; que en Paraguay hay alrededor de 6.000.000 de

personas pauperizadas; que en Perú habrá un crecimiento del 2% menor al de 2002; que en Uruguay la economía se contraerá en 2003 un 2,5%, que su moneda se depreciará en aproximadamente un 37% y que se agudizará la recesión y que en Venezuela la economía se contraerá en un 13% y que el desempleo alcanzará al 19,5%<sup>14</sup>.

Oficialmente se estima que en Argentina el 51% de la fuerza laboral no está registrada, es decir trabajadores en “negro” (contratados en violación de las normas laborales) que perciben salarios por debajo de cuatrocientos pesos (unos 120 U\$D) sin ningún tipo de cobertura social. Esto en el medio de un sostenido incremento de la actividad industrial -a manera de ejemplo: la actividad industrial textil creció debido a la devaluación un 119% en un año<sup>15</sup>.

Cabe preguntarse, ¿crecimiento para quién?

Probablemente uno de los frutos más indeseables de este proceso de mutación individual y colectivo sea que las personas y los Estados mismos terminan “comprendiendo” determinadas prácticas que llevan a la posesión del dinero y por lo tanto de las cosas que él puede comprar. Incluso la acumulación de dinero por la vía del control de gastos o por el ahorro condesciende conductas apoyadas por una especie de permisivo “todo vale”, o realizadas bajo el paraguas de, dicho en argot, “la vista gorda” de todos. Conductas que se justifican porque responden a una particular mirada ética del paradigma que las admite en silencio. Pero que también genera entre los ciudadanos situaciones de permanente contradicción entre sus actos y sus reclamos. Esto es, sus actos provocan efectos indeseados por los que sólo reclamará cuando de alguna manera las secuelas indirectas de aquellos repercutan de manera directa en su contra.

En Argentina se viene realizando en los últimos meses una estricta vigilancia y control de los negocios conocidos como “desarmadores de automóviles”<sup>16</sup> ya que, paralelamente a esta actividad consi-

---

<sup>14</sup> Datos oficiales y extraoficiales publicados en *Diario Clarín*, Argentina, 10 de agosto 2003, p. 3.

<sup>15</sup> Datos Oficiales publicados en *Suplemento económico Cash*, Argentina, 10 de agosto 2003, p. 4.

<sup>16</sup> *Día*, Argentina, 17 de julio 2003, p. 27 y 20 de julio 2003, p. 52. “En ese lugar se encontraron unas 25.000 autopartes de autos robados destinadas a su comercialización en la provincia y en la avenida Warnes de la Capital Federal, según explicó el propio funcionario. Y recalcó: ‘Recordemos que siempre que hablamos del negocio ilegal de autopartes estamos hablando de mercadería manchada con sangre’”.

derada legal existe una gran cantidad de locales como estos dedicados a el “desgüase” de autos robados y a la posterior venta de los “repuestos” obtenidos. Ahora bien, muchas de las personas que adquieren estos repuestos lo hacen en el circuito legal o formal de la economía y, aunque sospechan su procedencia, el precio tentador al que se los ofrecen los llevan a adquirirlos a pesar de las sospechas. En general estas mismas personas son las que también reclaman, airadamente, por la inseguridad reinante, cuando son víctimas del robo de su propio automóvil o de alguna de sus partes (ruedas, pasacassettes, etc.).

Claro, lo que pasa es que aquella “mirada ética” mencionada se respalda en la lógica del libre mercado que considera, objetivamente, la inevitable existencia de estos nichos de la economía en los que, más allá de su manifiesta ilegalidad, juegan desenvueltamente los duendes de la oferta y la demanda. Y contra esto..., ya se sabe.

Es esta idea la que mayoritariamente se impone en el mundo occidental. Lo que está mal no lo está tanto si, dentro de ciertas “reglas civilizadas”, produce dinero. Y por supuesto menos lo estará si, además, esa actividad es totalmente legal a pesar de especular con los temores de la gente<sup>17</sup>.

Resulta muy ilustrativa de lo dicho la declaración de Mikko Hypponen de la empresa de seguridad informática F-Secure al opinar sobre el “virus informático” Sobig: “El virus está muy bien planeado, diseñado y ejecutado [...] Por una vez tenemos un virus con un buen motivo: dinero”<sup>18</sup>.

En éste contexto -planteado con la lógica limitación del espacio otorgado para la realización del presente documento- cómo negar que el dinero ya mutado en una categoría con naturaleza propia a venido a derrotar, figuradamente, a las teorías copernicanas evidenciando que no es cierto que la tierra gire alrededor del sol. Es esta mutación y naturaleza lo que tal vez explique por qué muchísimas personas en el mundo, desplazadas de la posibilidad de acceder “regularmente” a la posesión de aquel (el dinero) intenten todo tipo de actividades que los lleve a conseguirlo.

<sup>17</sup> Como bien lo muestra Michel Moore en la ya citada “Bowling for Columbine, Una Nación bajo las armas”, después del atentado a las torres gemelas en Nueva York el 11 de septiembre 2001 y refiriéndose a la venta de armas, ropas químicas y máscaras y seguridad privada el entrevistado manifiesta sin problemas “El miedo fue un buen negocio para muchos”.

<sup>18</sup> *Clarín*, Argentina, 27 de agosto 2003, p. 37.



Mayra, de 23 años, es guatemalteca. Su beba de tres meses nació en la cárcel. Mayra estaba embarazada de sólo algunas semanas cuando “el cielo le cayó sobre la cabeza”. Transportaba medio kilo de cocaína con su marido que había engullido el doble. “Se rompió una cápsula y murió instantáneamente. ¡Yo ni siquiera sabía que eso podía ocurrir!” De Francia, sólo vería Roissy y Fleury-Mérogis. “En mi país la situación económica es terrible. Yo tenía un título de secretariado pero no trabajo, y tampoco mi marido. Vivíamos con mis padres y mi hijo que tiene hoy seis años. Intentamos el todo por el todo” [...] <sup>19</sup>.

Aproximándonos al final del apartado es posible sostener que la transmutación especificada va alimentando el desarrollo de una más que evidente desestructuración social, que se acrecienta a medida que va estructurándose en paralelo aquel marco relacional puramente dinerario.

El resultado de esto tiene muchas y variadas secuelas pero en lo que aquí nos interesa, la inseguridad ciudadana, es necesario remarcar que dicho proceso parece estar derramando desde abajo hacia arriba una escalada de violencia que tiene como principal finalidad obtener y acumular dinero por encima de cualquier otra consideración y además porque eso puede representar para muchos una verdadera garantía de supervivencia.

## II. La sociedad y el pánico (o miedo al miedo)

*Nunca se acumularon tantas cosas, objetos, recursos y alimentos, y nunca tantos sufren del hambre y la miseria como condición permanente de su existencia*<sup>20</sup>.

*Somos presos políticos/ Reos de la propiedad/ Los esclavos políticos/ El ascensor ya sube/ Tu confesión ya sube*<sup>21</sup>.

La sociedad, en esa permanente construcción del modelo acumulativo también se transforma en prisionera de su propia decisión. Y el síntoma tal vez más elocuente de eso, es el miedo en el que se encuentra sumergida. Porque aquel proceso de acumulación de riqueza

---

<sup>19</sup> “El Dipló”, *Le Monde Diplomatique*, Septiembre 2003, pp. 32-33.

<sup>20</sup> Domínguez Vial, Andrés. IIDH, *Derechos humanos, seguridad ciudadana y sociedad civil...*, p. 63.

<sup>21</sup> Fragmento del tema musical “Todo preso es político”, *Los Redonditos de Ricota*, Argentina.

zas que trajo a la vez desacumulación, representó casi necesariamente que otro proceso paralelo fuera construyéndose al mismo tiempo. Y ése fue el creciente temor a, entre otros, perder las cosas materiales que abrigan la cuna de las “sociedades incluidas” en el recién nacido siglo XXI.

Precisamente el miedo a perder las “cosas” acumuladas deviene forzosamente de que otros acontecimientos estén, literalmente, sucediendo. Esto es que, a cada momento, en alguna parte, algún tipo de desacumulación, de faltante o de carencia se está produciendo.

Y aquel asunto, la posibilidad de perder las “cosas”, genera profundos miedos, porque su contrafuerte más sólido consiste en que son “ellas” las que le dan al individuo el sentido de la vida. La posesión de “cosas” provoca la pueril impresión de que se está a cubierto de las vicisitudes de la existencia. A pesar de semejante infantilismo la sociedad en general y los individuos en particular tienden a cuidar antes que primero a sus “cosas” porque, como se dijo, suponen que así cuidan el propio devenir.

Pero la sociedad incluida no se conforma con eso y reniega de la posibilidad de vivir asustada, de tenerle miedo al miedo que representa la inseguridad reinante en las calles. Por eso en los últimos años existe una clara tendencia a organizarse según esa pauta. Es decir, ordenarse de tal modo que desaparezca la sensación de inseguridad.

Y de esto se trata, de analizar los primeros y más evidentes efectos del “pánico moral” mencionado en el apartado anterior.

El desarrollo de las diferentes tácticas, sean individuales o colectivas, para proveerse de mecanismos que aseguren enfrentar exitosamente el “pánico” que genera la inseguridad, recuperar la tranquilidad y el disfrute de las “cosas” perdidas o escondidas, ha generado consecuencias que distan mucho de ser transitorias. Así es.

Resulta claro que el costo de aquellas tácticas destinadas a la recuperación de la “tranquilidad ciudadana” han profundizado la divisoria antes existente que va desarticulando la sociedad y que traza una línea visible y cruel entre ricos y pobres.

La sensación de que se vive rodeados de bandas de “delincuentes”, de que es imposible atravesar una barriada pobre y salir ileso, de que el problema de las maras, las pandillas o los pibes chorros no

tiene solución, se ha internalizado de tal manera en las personas que se ahonda la estigmatización de la pobreza, alentando el miedo y el primitivismo: la brutalidad del instinto. Esto ha provocado también que ya sean parte natural del paisaje urbano los sistemas de seguridad más insólitos que se puedan imaginar en una comunidad organizada.

Por ejemplo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se han constituido “corredores escolares” organizados por vecinos que -aparte del trabajo que realizan los policías- cuidan los niños cuando llegan o salen de la escuela. Se trata de escolares que provienen de clase media o clase media baja cuyos padres, aunque quisieran, no pueden mudarse de barrio porque no tienen dinero suficiente. ¿De qué cuidan a los niños? De los frecuentes robos de mochilas, útiles escolares y zapatillas, también de algunas monedas que suelen llevar para comprar alguna golosina. Robos perpetrados por otros niños de entre ocho y doce años que vienen, en general, de las Villas de Emergencias cercanas a la zona<sup>22</sup>.

Ahora bien, qué y cuánto separa a las familias de ambos “bandos”. Unos viven en casas alquiladas pero de material y los otros en casillas de cartón pero propias. Unos perciben un ingreso familiar de aproximadamente entre 200 a 300 dólares al mes y los otros cerca de entre 0 y 50 dólares al mes. Pero claro, el respeto reverencial que impone el paradigma económico impide romper con esa creciente cultura que podríamos denominar como separatista social o de cisma ad-intra.

Ese comportamiento indulgente consigue justificar todas aquellas medidas que permitan superar la impresión de que con la protección que brinda el Estado no alcanza (aunque de verdad no alcance). Y esto también lleva a no pensar ni distinguir de qué modo deberá eludirse al temor de ser asaltado, secuestrado o, incluso, violado o asesinado en cualquier calle o avenida.

Esa indulgencia con el sistema produce cambios progresivos en las costumbres de las personas que, ahora desde la mirada individual, también hacen su aporte al “separatismo social”.

La mayoría llama a la policía porque tiene armas. Olvida eso, olvida a los intermediarios, cuida y defiende tú a tu familia. (Dice con

---

<sup>22</sup> *Clarín*, Argentina, 16 de julio 2003, pp. 26-27.

voz grave una mujer vestida con un uniforme tipo militar abrazando a su hija de 2 o 3 años)<sup>23</sup>.

Y así, los individuos avanzan en el perfeccionamiento de las organizaciones “civiles” de vecinos y en el aprendizaje de la defensa propia, estimulados o urgidos por enfrentar (emocionalmente) y superar el pánico moral. (Consiguiendo además legitimar la aparición y proliferación de otras organizaciones “civiles” pero peligrosamente profesionalizadas como se verá más adelante.)

De esta manera la sociedad, enfrascada en ganar la batalla del miedo, en recuperar, como se dijo, la tranquilidad perdida, asume desde una posición casi autista, que estos males a los que se halla sometida se encuentran principalmente en la distorsión de la conducta y en el irrespeto por la ley de los “delincuentes” que la agreden. Y esta actitud genera otra secuela no menos grave que las hasta aquí expuestas.

La sociedad no desea debatir que tal vez de lo que se trate no sea de que existe un verdadero irrespeto por la ley de parte de los que “invaden” las calles cometiendo “delitos sociales”<sup>24</sup>. No quiere discutir sobre la posibilidad de que lo que pase sea que, a lo mejor esa “ley” no les esté dando la contención necesaria a aquellos que se vieron empujados al delito por falta de verdaderas condiciones y leyes basadas en los principios de la equidad social.

Por eso si nos preguntamos qué la lleva a demandar tan obsesiva y ceñudamente por la seguridad ciudadana podremos responder que, a primera vista, es el daño que le ocasiona la irrupción “masiva” de hechos delictivos. Pero si nos adentramos un poco en la búsqueda de la respuesta, podremos advertir que en esa obsesión y terquedad se enmascara una negación sistemática a la realidad de los hechos.

Esta tendencia a responsabilizar al individuo por los delitos que él mismo comete, esa reducción del problema, le impide a la sociedad admitir el grado de corresponsabilidad social existente en esa “masividad callejera, multietaria, multifacética, diurna y nocturna”

---

<sup>23</sup> “Bowling for Columbine”.

<sup>24</sup> Andrés Domínguez Vial hace hincapié : “La delincuencia crea un sentimiento de inseguridad [...] Hoy se multiplican las encuestas de victimización, propagando las inseguridades, pero no se estudian las causas de la criminalidad, pues ellas podrían en discusión los modelos neo liberales que se han impuesto con el credo de la ‘modernización’”, en: IIDH, *Derechos humanos, seguridad ciudadana* y..., p. 71.

de los delitos. Y por lo tanto la introduce (a la sociedad) en el mundo de la ignorancia, en esa especie de oscurantismo contemporáneo al que los dogmáticos del pensamiento único rinden culto<sup>25</sup>.

Esa ignorancia o negación, transformada en un hecho también cultural, permite explicar por qué en el perverso triángulo Sociedad-Pánico-Estado sea casi obligatorio permanecer trabajando en la elaboración de sistemas que le den algún tipo de respuesta (aunque sea coyuntural y efímera) a esa situación de constante “inseguridad” proyectando por ejemplo -como vimos más arriba-, las organizaciones vecinales y todo tipo de acciones que ayuden a sobrellevar una vida en permanente conflicto y riesgo.

La elaboración de planes de acción fue trabajada en grupos por cada país, con el acompañamiento de dos consultores.

[...]

Construir un sistema de comunicación entre vecinos, no para matar ni para incendiar o para rociar con gasolina, sino para vigilar y para tener una presencia física, pues muchas veces, una cosa tan sencilla como esa, impide la comisión de un delito.

[...]

Desde el enfoque sociopreventivo, las medidas podrían ser: un establecimiento de lazos, de redes locales, de cooperación ciudadana en materia de seguridad, programas combinados de prevención con instituciones estatales (...) En la medida en que todos vamos a trabajar en lo mismo y que la policía está enfrentada a este fenómeno, se debería empezar a dialogar con ellos, a establecer puentes, con posibilidades de acción común y de colaboración mutua. [...] <sup>26</sup>

La búsqueda de la posibilidad “real y objetiva”<sup>27</sup> de vivir bajo otra sensación opuesta a la descrita en este apartado lleva a las sociedades, como se vio, a echar mano a todo aquello que le permita alcanzar ese presupuesto. Se trata de superar el miedo recuperando la paz. Y en esa marcha no importan los costos, aún la pérdida de las

---

<sup>25</sup> Ver el tema en: Wacquant, Loïc. *Las cárceles de la miseria*, Edit. Manantial, Argentina, 2000, Cap. I, pp. 60 a 63.

<sup>26</sup> IIDH, *Derechos humanos, seguridad ciudadana y...*, pp. 24-25.

<sup>27</sup> Pablo Emilio Angarita Cañas señala: “La seguridad es una sensación, algo subjetivo, un estado de ánimo; pero también, una posibilidad real, objetiva.” Ver: IIDH, *Derechos humanos, seguridad ciudadana y...*, p. 121.

libertades públicas conseguidas tras largos años de cruentas luchas contra los autoritarismos y las tiranías<sup>28</sup>.

Asistimos, en definitiva, al espectáculo que nos brinda la sociedad desarticulada. La que alimenta el separatismo. La ignorante negadora, saturada del miedo al miedo que llega atenazado por la mano encallecida de una pléyade de delincuentes desnudos. Los desarropados homicidas que habitan en los extramuros del paradigma. Apestados de pánico o de hambre (como veremos enseguida) su destino es chocar.

### III. Antagónicos (o el círculo social de la violencia)

*¿Alguno de ustedes tuvo vedado el paso alguna vez por cualquiera de las calles de su ciudad?*

*Imagínense que un día no pueden entrar más a la peatonal. O que no pueden caminar nuevamente por la Cañada, o por Caseros al 600, y que sólo ustedes sufren esta prohibición mientras todo el mundo se pasea regodeándose como liebres por el prado. Pues un amigo nuestro no puede entrar al centro de Córdoba porque cada vez que lo hace la policía se lo lleva y lo demora y él trabajó casi todos sus veintidós años gastando la suela<sup>29</sup>.*

El separatismo social ha puesto en veredas diferentes a los unos y a los otros. Ha empezado marcando el territorio. Ejidos rigurosamente vigilados en los que la mirada puede posarse halagada siguiendo el campaneo de una falda felizmente corta o el pavoneo de biceps suficientemente fuertes. La piel mimada, los dientes perfectos. Pizcas de la gran ciudad en los que la seguridad ciudadana es uno de sus componentes. De plazas cuidadas, de centros comerciales fastuosos, de hospitales privados cuya hotelería es tan importante como la salud que dispensan con el último de los túneles de tomografía computada. Territorio en el que los cines, los teatros y ciertas avenidas cuyo asfalto semeja una mesa de billar acompañan la sinfonía agradable de una vida casi tranquila.

---

<sup>28</sup> Para Andrés Domínguez, “La delincuencia crea un sentimiento de inseguridad y este sentimiento emocional crea la necesidad compulsiva de la seguridad [...] incluso se llega a estar dispuesto a renunciar a sus propias libertades y derechos [...] De esta manera se termina por invertir la racionalidad democrática y la seguridad devora la libertad”, ver: *Policía y Derechos Humano*, IIDH, 1996, p. 63.

<sup>29</sup> Testimonio de un Ciudadano de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, publicado en: *La Luciérnaga – Revista Cultural desde los Chicos de la Calle y los Sin Techo*, N° 71, Córdoba, Argentina, septiembre 2003, p. 5.

Casi, si no fuera por.

Hay tareas, actividades, cosas que deben hacerse en una ciudad y en una casa que son inevitables. Todas las estadísticas en general indican que la población que mayoritariamente puebla las cárceles es aquella que está más marginada de la sociedad pero también es la que aporta la enorme mayoría de personas para ejecutar los trabajos que el sector más “acomodado” se niega a realizar (limpieza de las calles, los edificios, las casas. La recolección de basura, etc.).

En algunos países, EEUU o Argentina, por ejemplo, es la población migrante despreciada como “hispanos” o “latinos” en el primero y como “bolitas”, “paraguas” o “chilotes” en el segundo, los que se dedican a esas tareas. Pero no son los únicos. Porque ahora se han incorporado a esos trabajos aquellos a los que el sistema va desafiando paulatinamente. Y la misma sociedad que los desprecia, por su origen, por su falta de estudios o justamente por los trabajos que realiza, es la que más requiere de sus servicios.

Una conocida “modelo” argentina reveló que entre varias de ellas le habían puesto a otra compañera de trabajo el sobrenombre de “Muky”. Mucamita. Y dejó entrever que eso era así entre otras razones por el color de la piel y ciertas maneras de comportarse algo “ordinarias”. Naturalmente la finalidad de denominarla de esa manera era ofenderla. No resultó llamativo la intención y el trato que estas jóvenes le dieran a su compañera. Lo sugestivo fue el debate público (por los medios de comunicación) que se entabló a partir de esa revelación. Se discutía si, en realidad, la supuestamente humillada reunía o no las condiciones que se le atribuían. Es decir, se daba por sentado que el ser llamado “Muky o Mucamita” implicaba poseer aquellas “bajas” cualidades consideradas por quienes discutían, dignas de descrédito<sup>30</sup>.

En el desprecio social hallamos el primer estribo de la violencia. Que se nota aún más cuando el sistema genera muchas otras condiciones de diferenciación social de manera permanente haciendo inalcanzables aquellas cosas que el mismo modelo considera exitosas. Por ejemplo una buena educación, una acomodada situación econó-

---

<sup>30</sup> Diversos programas televisivos, radiales y gráficos dedicados a este tipo de información dieron cuenta de lo señalado por la joven Julieta Prandi en referencia al apodo con el que denominaron a Carolina Ardohain.

mica. Se produce entonces entre quienes se hallan afuera de esas posibilidades sentimientos de vergüenza, resentimiento y frustración. Y en muchos casos avivan el ánimo de venganza.

Aquella conducta despectiva conlleva también un estigma: la sospecha. Todo lo malo que pasa, un robo, una violación, una muerte, es atribuible de manera casi inmediata a personas que provienen de los sectores más humildes. Los intrusos que sólo por necesidad circulan por las mismas calles.

Pero a pesar de esas sospechas que vienen de la discriminación y que ahondan la diferenciación social, puede observarse un fenómeno no poco contradictorio. Porque si bien en público se condena las prácticas delictivas, en privado la sociedad recurre -como vimos en el apartado anterior- a los lugares clandestinos de venta de cosas robadas. En Argentina existen mercados paralelos al mercado formal. Lugares de venta de mercadería de “marca” falsificada. También de procedencia dudosa. Y las autoridades se declaran impotentes ante la magnitud del problema. Existe una “feria” que solamente trabaja por las noches y con cosas robadas. A ese lugar va gente a comprar cosas baratas. Baratas y robadas. La que compra es la misma, como se vio, que más tarde reclamará por la seguridad ciudadana perdida<sup>31</sup>.

En ese éxodo hacia la diferenciación, de los unos respecto de los otros, plétórico de hipocresía, se nutre el círculo de la violencia. En este caso, una de las partes (colectivamente mirada) interviniente en el “negocio” es siempre sospechada y declarada culpable mientras que es la otra la que siempre levanta el dedo acusador, negando además (recordar a la sociedad negadora) su propia responsabilidad. Y aunque unos roban y otros compran lo robado, siempre son los mismos los que expían las culpas.

Más. Como la sospecha es suficiente para resultar víctima del sistema, también siempre son los mismos los que padecen la arbitrariedad de la diferenciación social que los lleva a sufrir la cárcel sin condenas.

La inseguridad ciudadana también trae la aceptación generalizada de la ampliamente difundida práctica de encarcelar a las personas antes de que su culpabilidad haya sido establecida en un proceso previo y

---

<sup>31</sup> *Clarín*, Argentina, 20 de julio 2003, pp. 40-41.



justo [...] América Latina puede mostrar que entre el setenta u ochenta por ciento de los privados de libertad son jurídicamente inocentes<sup>32</sup>.

Así, se fue debilitando el marco de tolerancia. Aquel que incluso permitía la aceptación “natural” del pensamiento mágico que inducía a creer que de ellos -los pobres- sería el reino de los cielos y no este mundo. Porque de la pobreza digna del pasado (hoy en el exilio definitivo) se ha marchado hacia la estigmatización desdeñosa que se hace de quienes viven en ella. A su descalificación social. Ser pobre es estar marginado en todo sentido y no sólo económicamente.

Por eso es posible pensar que la desigualdad económica tradicional ha sido superada o perfeccionada por esta nueva desigualdad que tiende a sistematizar la miseria moral y material y en donde la sociedad incluida en su mezquindad mental y de peculio, engendra su propia miseria ética.

Lógicamente, la avanzada de aquel proceso de diferenciación social hipócrita también va generando otros factores que colaboran a acentuarlo, como es la aparición de nuevos códigos identitarios que algunos decididamente emparentan con modos o submodos de la cultura.

Estos, los elementos de la identidad (por ejemplo de clase o de origen étnico, racial e, incluso, de nacionalidad) diferenciadores también ayudan a expandir aquella división de la sociedad porque sirven de perfecto refugio para los unos y los otros; y para las excusas de autojustificación.

En este sentido, cabe preguntarse si en una sociedad sistémicamente injusta las conductas críminoresistentes<sup>33</sup> funcionan adecuadamente o si, en cambio, éstas irían relajándose hasta alcanzar un estado de permanente conflicto y autojustificación en virtud de la cual, eventualmente, podrían impulsarse acciones encaminadas a la ruptura de la tolerancia, otro paso que resquebraja la cohesión social, imprescindible para la existencia de toda comunidad organizada.

¿Qué significado tiene vivir en una sociedad cohesionada socialmente para un padre que se ve a sí mismo y ve a sus hijos expuestos

---

<sup>32</sup> Méndez, Juan E. Ponencia en el *XXI Curso Interdisciplinario sobre Derechos Humanos “Seguridad y Justicia”*, IIDH, Junio 2003, San José, Costa Rica.

<sup>33</sup> Domínguez Vial, Andrés. “Origen de las conductas delictivas y Control social del delito”, en: *Policía y Derechos Humanos*, IIDH, 1996, pp. 74-79.

al hambre, a la falta de educación y de salud, a la interperie a que los condena la crudeza de políticas que pretenciosamente dicen administrar -para él y para sus pibes- las carencias de una economía careciente? ¿Qué impulso moral, qué amenaza inquisitiva, qué orden social conveniente lo llevará a obedecer y, más que eso, a defender la ley? ¿Cuánto tardará en autojustificarse después de comprender por qué es que él no entiende de qué se trata el consenso y las leyes? ¿Entonces, qué nos hace suponer que la comisión masiva de delitos, la diferenciación social hipócrita, el resentimiento y la miseria sistémica, no se traten de los primeros síntomas y/o prolegómenos de una guerra entre quienes tienen y quienes no?

Porque el círculo social de la violencia tiene bien afirmados sus pies. El derecho pisa en los regímenes hiperconcentrados de la propiedad y el izquierdo pisa en los regímenes hiperconcentrados de la miseria. En Brasil organizaciones de latifundistas han convocado a los hacendados a armarse en contra del Movimiento de los Sin Tierra. Los convocó un hombre que enfrenta siete procesos judiciales por distintos delitos. Éste ha formalizado, además, un convenio con la Empresa de Seguridad Privada “American Security” y la “defensa” de las propiedades incluye armas, helicópteros, vehículos blindados y perros (también canes)<sup>34</sup>.

Probablemente el delito o la ruptura con las leyes sea el último mecanismo, antes del enfrentamiento general, para intentar subsistir en una sociedad de propietarios que no da su permiso para que sobreviva también la sociedad de los desechados del sistema.

Por lo expresado hasta aquí, no es posible insistir con observar el problema del delito con la mirada puesta sobre el tradicional concepto del evento criminal definido como “desviación social”.

La perspectiva que considero más adecuada es entender éste fenómeno como el producto directo de la exclusión devenida en lo que he denominado “separatismo y diferenciación social hipócrita”, complementos necesarios de la “injusticia y la miseria sistémica” que agujonea día a día el círculo social de la violencia a pesar de las “buenas intenciones”. Una de las campeonas mundiales de jockey sobre césped perteneciente a la Selección Argentina de ese deporte envió una “Cartas al País” reclamando por la seguridad perdida, entre otros conceptos escribió: “Siento que ante la explosión del delito

---

<sup>34</sup> *Clarín*, Argentina, 20 de julio 2003, p. 36.

se hace poco. A veces parece que no hay castigo justo para el que delinque. El que mata a un ladrón tiene por delante un calvario legal. Y esto no es así cuando sucede lo contrario, siempre y cuando al delincuente lo atrapan. De todos modos, creo que hay que pensar mucho antes de usar un arma para defenderse<sup>35</sup>. Círculo inefable que apura el paso. Redoblantes y tambores parecen anunciar el fin de la cohesión social alcanzada tiempo ha.

#### **IV. La represión del delito humanizadamente educada (o la máscara veneciana)**

*Usted me dirá, mi general, que bastante chamba tengo ya en una ciudad donde reinan la inseguridad, el secuestro exprés, la extorsión, el robo, el asesinato [...] Llego y decido limpiar la fuerza policiaca. Corro a dos mil tecolotes corruptos. ¿Qué logro? Aumentar en mil o dos mil a los grupos criminales. [...] Escojo otros dos mil muchachitos, jóvenes, limpios, idealistas. [...] Al año mis jovencitos ya se corrompieron, porque mi sueldo de cinco mil pesos al mes no compite con un regalito de cinco millones de un golpe que le da a mi gendarme desconocido el narco bien conocido<sup>36</sup>.*

A lo largo de todo el documento he venido insistiendo en acompañar la exposición con la mayor cantidad de elementos conceptuales que sirvan para adherir a aquellas teorías que sostienen que pensar el delito desde una visión única del problema, esto es desde la seguridad en sí misma, es una idea no sólo reduccionista sino que, más gravemente, dispara conclusiones falsas.

Digo esto porque en general, el significante de la palabra “seguridad” simboliza actualmente a la idea de protección y de fuerza. Es decir que la representación que se hacen las personas al hablar de “seguridad” las lleva inmediatamente a pensar en organizaciones de defensa cuando no, de ataque.

Por lo contrario, una mirada diferente a la expresada y a la vez certeramente opuesta a la inseguridad es la tranquilidad.

---

<sup>35</sup> “Magdalena Aicega - Capitana de ‘Las leonas’ del seleccionado argentino de hockey sobre césped”, *Clarín*, Argentina, 24 de septiembre 2003, p. 20.

<sup>36</sup> Fuentes, Carlos. *General Cícero Arruza a general Monfragón von Bertrab – La Silla del Aguila*, Edit. Alfaguara, Argentina, 2003, Cap.17, p. 104.

Se trata de recuperar la tranquilidad perdida. La que se perdió a manos de la violencia bruta y también la que se perdió a manos de la violencia del hambre.

Este concepto -la tranquilidad- es, en mi criterio más amplio y abarcativo. Sin embargo, y a pesar de esta verdad (verdad relativa en tanto otros piensan distinto), las políticas públicas parecen seguir el patrón de la unidimensionalidad en la resolución del enorme conflicto que en los tiempos modernos ha generado el delito, como se dijo, masificado, multietario, multifacético, diurno y nocturno.

Por supuesto, esa política unidimensional está asentada básicamente en determinadas reglas que la sociedad moderna no discute. Como se vio, las leyes de la oferta y la demanda.

En Brasil (Río de Janeiro) se destruyeron 5.000 armas ilegales. En el año 2.000 se destruyeron 2.000 y en el año 2.001 10.000. Armas que fueron fabricadas legalmente, puestas en el mercado legalmente, pero luego en algún punto del circuito comercial, vendidas ilegalmente. Es decir, el círculo de la violencia ha nacido en una fábrica. Al sacar de circulación esas armas (17.000 en tres años) y después destruirlas se está, a la vez, creando un nuevo nicho comercial. ¿Quién va a cubrir la nueva demanda generada?<sup>37</sup> Armas destruidas y reconstruidas. Fabricantes y fabricados. Delincuentes desarmados y delincuentes vueltos a armar.

Pero la realidad que marca el mercado no debe aceptar cortapisas.

¿Entonces?

Entonces, en ese esquema, la fuerza policial es el principal almodóvar en el que refugia el Estado para conseguir el objetivo propuesto que es, como se dijo más arriba: ganar la batalla del miedo.

Ahora, sin dudas, esta actitud oficial también conspira contra el mantenimiento de la cohesión de la sociedad. Porque (para los “unos” la policía es el icono de la corrupción más baja pero también más temible: lleva balas y uniforme. Además, por su origen de clase, la policía pertenece a los “otros”. Para los “otros” la policía personifica la principal valla a superar. Valla brutal entre ellos y el mundo intramuros. Además, por esa “traición de clase”, la policía pertenece a los “otros”.)

---

<sup>37</sup> *Clarín*, Argentina, 7 de julio 2003, p. 21.

Así, podemos empezar por preguntarnos si, como pasa en la actualidad, la ruptura del necesario consenso social que debe “armonizar e integrar”<sup>38</sup> la función policial tiene que ver con la antiética y la brutalidad de la policía o si en cambio tiene más que ver con lo que esta institución ha pasado a representar, esto es, la avanzada “armada” de los “otros”. Y podemos seguir, preguntándonos si será suficiente para vencer ese perverso juego de imágenes y recomponer un mínimo respeto hacia la policía, con la estructuración de adecuados, justos, interactivos y novedosos procesos educativos de la institución policial.

El sistema de educación policial debe ser parte del sistema de educación nacional de tal forma que integre los valores sociales y culturales de la sociedad en la que le toca desempeñarse y que le facilite entender la problemática nacional, local e interactuar en consecuencia con los pobladores y no al margen de ellos.

El sistema de educación policial tiene que ser un proceso interactivo de: educación – actuación – evaluación – educación – actuación – evaluación ... que permita a los policías aprender haciendo, no sólo haciendo sino saber hacer. Debe ser compatible con un sistema policial más horizontal, con el concepto de Escuela Total donde cada unidad policial es parte del proceso de perfeccionamiento del individuo para mejorar su propia calidad personal y de la institución en la que se desempeña.

[...]

El proceso de modernización policial es un proceso cíclico e inagotable que tiene como punto de partida y de llegada el consenso social<sup>39</sup>.

Aún aceptando que la propuesta expuesta arriba es verdaderamente inteligente y progresista, no debe perderse de vista que ese necesario consenso social, como punto de partida no existe o, por lo menos, se encuentra absolutamente deprimido. Las dificultades de acceso a los bienes, muchos de ellos imperiosos más por estar asociados al bienestar antes que a la necesidad real, provoca conductas (de los unos y de los otros) marginales a la ley. Y a medida que esas dificultades se tornan más profundas e insuperables crece proporcio-

---

<sup>38</sup> Bautista Lara, Francisco Javier. Ponencia en el *XXI Curso Interdisciplinario sobre Derechos Humanos “Seguridad y Justicia”*.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

nalmente, para unos la virtual sensación de frustración y para otros la insatisfacción de sus necesidades básicas.

Pero la lógica del paradigma mete presión construyendo un circuito artificial pero inacabable de necesidades, reales y virtuales, que a la vez se repelen como consecuencia de aquel otro proceso de acumulación y desacumulación que expuse al inicio de este trabajo. De este modo, pensar en reconstruir los consensos de la población sin encontrar el modo de romper ese circuito paradigmático es equivocar el camino. Por eso hoy la policía es una herramienta organizada para la represión antes que un instrumento para acompañar la organización comunitaria. Así, la ley represiva que la policía defiende no resulta ser verdaderamente integradora y por lo tanto, evidentemente favorece el fomento del separatismo social.

Cuando se definen los efectos del poder por la represión se da una concepción puramente jurídica del poder; se identifica el poder a una ley que dice no; se privilegiará sobre todo a la fuerza de la prohibición [...] Si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera nunca otra cosa que decir no. ¿Pensáis realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder agarre, que lo acepte, es simplemente que no pesa como fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene por función reprimir<sup>40</sup>.

La represión, humanizada o no, es apenas una pata del poder. Y aunque con ella se pretenda avanzar lo único que se conseguirá será brincar en el lugar para caer una y otra vez en el mismo pozo.

Una investigación realizada por José M. Rico y Laura Chinchilla determinó que, más allá de diversos programas de seguridad ciudadana aplicados con éxito, aún así, la policía de EEUU espera que llegue “una nueva generación de niños de madres adictas al crack [...] de madres solteras [...] una ola de superdelincuentes privados de disciplina paterna y fuertemente armados”<sup>41</sup>. Y así, más allá de la concepción que sobre la “disciplina paterna” parece tener la policía de EEUU (¿y los investigadores?) está claro cuál es el resultado esperable de aquellos programas calificados como exitosos.

---

<sup>40</sup> Michel Foucault, citado por Andrés Domínguez en: Ponencia en el *XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos*.

<sup>41</sup> *Clarín*, Argentina, 13 de julio 2003, p. 4.

O peor. Cuánto de excusa autojustificante hay en ciertas tentaciones que inevitablemente sirve a la mesa la mirada única. Entre muchas otras razones: Terrorismo. Narcotráfico. Trata de blancas. Fuerzas policiales débiles. Índices de impunidad excesivamente altos que las reformas de la justicia no resuelven. Al expositor “no le gusta” pero considera que es necesario estar dispuesto a debatir el rol de las Fuerzas Militares en la seguridad ciudadana<sup>42</sup>.

¿A qué distancia se encuentra de esta excusa, que aunque “no guste” tienta, el próximo paso si el resultado de tamaña vuelta al pasado fracasa? ¿Qué cosas estamos dispuestos a ver, a aceptar, cuando abrimos así, de par en par, las puertas de la represión? A lo mejor la ¿ficción? sea la musa necesaria que regresa para auxiliar la desmemoria.

[...] darle seguridad a la gente, restaurar la pena de muerte, cortarle las manos a los rateros, el pene a los violadores, las patas a los asaltantes y los ojos a los secuestradores, porque ese es el tema número uno, la inseguridad, el crimen, y ese es el motivo de patriotismo público [...] Se acabó la impunidad. No más asaltos. No más secuestros. No más asesinatos [...] Mi general, en estos momentos la Prudencia se llama Pendeja<sup>43</sup>.

Por todo esto, verdad de Perogrullo, es que la seguridad ciudadana no puede garantizarse solamente por medio de un esquema de represión de los delitos bien intencionado y correctamente adecuados a los principios rectores que inspiran a los derechos humanos, si es que antes no se ha conseguido que la ley y las condiciones que ella impone estén asentadas principalmente en los preceptos de la equidad y la justicia social<sup>44</sup>. O como vimos, que sea la comunidad y el poder que de ella deviene, a través de los mecanismos de representación, el que atraviese igualitariamente todo el cuerpo social.

Producir una policía experta en derechos humanos en las actuales condiciones sociales, políticas y económicas es esculpir, paciente sobre papel maché de color bermellón una bella máscara veneciana que atavíe, para el gran baile del siglo XXI, al largo brazo de la tolerancia cero.

---

<sup>42</sup> Apuntes propios sobre la Ponencia de Rafael Nieto en el *XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos*.

<sup>43</sup> Fuentes, Carlos. *General Cícero Arruza a general...*, Cap. 45, p. 245.

<sup>44</sup> Sobre el punto ver Andrés Domínguez en: *Policía y Derechos Humanos...*, p. 65.

## V. Necesidades (o vivir ofuscados)

*El trigo de nuestra tierra, por ejemplo, servía para saciar el hambre de muchos 'privilegiados también' en tierras extrañas; y los peones que sembraban y cosechaban aquí ese trigo no tenían pan para sus hijos. Nuestra riqueza era una vieja mentira para los hijos de esta tierra*<sup>45</sup>.

*Cuando tenía ocho o nueve años [...] me pasaba todo el viaje [...] visitando en mi imaginación a toda mi familia [...] En cuanto a mí, las posibilidades eran infinitas: pensaba en alacenas colmadas de alimentos artificiales, habitaciones llenas de marcas de diseño, con acceso ilimitado a las sombras para ojos y a las permanentes. No se me permitía tener una muñeca Barbie (-un timo- dictaminaban mis padres; -primero te venden la muñeca, después la furgoneta y luego toda la casa-), pero mi mente no se apartaba de Barbie*<sup>46</sup>.

¿Cómo sobrevivirán esos dos mundos que marchan inexorables hacia el “cisma social” si nada permite pensar que van a resolver acertadamente las contradicciones permanentes que empobrecen su existencia y que inevitablemente los enfrenta en esa dialéctica absurda y frenética de acumulación – desacumulación – riqueza – pobreza? Dos mundos contrapuestos que lucen patéticamente eficaces a la hora de sostener, inalterable, la organización actual de la sociedad.

Inalterable a pesar de los muertos, de la violencia, de la desesperanza del pesimismo.

La colisión es inevitable porque a los flagrantes contrasentidos en los que la vida comunitaria se desarrolla no se les busca la reparación adecuada en la razón o en el sentido común, sino en los conceptos y en la filosofía que inspira el pensamiento único imperante y que están destinados, como se dijo, a mantener imperturbables las condiciones del actual estado de cosas.

En el país que produce alimentos para 300 millones de personas en el mundo, en su propio territorio cerca de un millón y medio de personas pasa hambre violando la declaración universal de los derechos humanos que establece “...todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer hambre y malnutrición ...”. Ese

---

<sup>45</sup> Perón, Eva. *La Razón de mi Vida*, Edit. Peuser, Argentina, 1952, pp. 158-159.

<sup>46</sup> Klein, Naomi. *No Logo*, Edit. Paidós, Argentina, 2002, pp. 180-181.



país es Argentina. Argentina, llamada también el granero del mundo<sup>47</sup>.

\* \* \*

En Argentina una mujer de 75 años compra armas ilegales y las destruye ofreciendo dinero a cambio de esas armas<sup>48</sup>.

\* \* \*

Junto a la enorme competitividad y ganancia que trajo la devaluación para los sectores agroexportadores de la Argentina también subieron los precios de agroquímicos y semillas ilegales.

Se estima que se comercia por USD 250 millones al año. Quienes adquieren estos productos (que, obviamente, no tienen ningún tipo de control estatal), a la vez reclaman del Estado por lo que consideran una excesiva presión tributaria<sup>49</sup>.

Es la misma lógica de ese pensamiento la que explica estas situaciones, esto es, por su imperio se imponen las condiciones que permiten que la sociedad colectivamente acepte la desnutrición como un hecho propio de desaciertos políticos antes que del mismo sistema y entonces repudie a los representantes pero no lo que representan. Y también para que alguien desde su individualidad (desde esa singular mezcla de miedo y generosidad que embarga a esta buena señora) sienta que está ayudando a resolver el problema cambiando armas por pan. Incluso permite que alguien se sienta con derecho para reclamar por la rentabilidad “expoliada por los impuestos” mientras contribuye a la producción y comercialización ilegal de productos más baratos, sin control, etc.

En este caos cargado de conductas ambiguas los dos mundos responden aspirando también a satisfacer determinadas necesidades no básicas o verdaderamente prescindibles.

En muchas ciudades el robo de TV por cable es algo ya habitual. Generalmente el “colgarse” al cable troncal de un edificio lo organiza el mismo “Portero” o “Encargado” el que por el 20% de lo que cuesta estar abonado legalmente a la señal que provee la compañía comercial, conecta a los vecinos de mayor confianza y también suficientemente discretos. Además también suministra de los correspon-

---

<sup>47</sup> *Clarín*, Argentina, 7 de julio 2003, p. 14.

<sup>48</sup> *Clarín*, Argentina, 20 de julio 2003, p. 48.

<sup>49</sup> *Clarín*, Argentina, 20 de julio 2003, p. 22.

dientes “decos” (decodificadores) adquiridos en el mercado ilegal y que permiten también recibir los canales “codificados” (fútbol, pornográficos, películas etc.) de modo que por unos 20 pesos mensuales un habitante de barrios acomodados perteneciente a la clase media accede a este servicio sin mayores inconvenientes.

\* \* \*

En los últimos años uno de los objetos preciados por los denominados “pibes chorros” (pandillas, maras) son las zapatillas de “marca” -Nike, Adidas, Reebok, etc.- su posesión implica entre los miembros del grupo social cierta jerarquía o importancia además de representar la aceptación el símbolo de consumo que esto representa<sup>50</sup>.

En el primero de los casos, la mayoría de los que recurren a estas prácticas en realidad pueden pagar por el servicio. En el segundo de los casos, obviamente, no se necesita la marca cuando se busca resolver un problema de carencia. Tanto uno, TV por cable y otro, la zapatilla de marca, son expuestas aquí como una manera de demostrar que ambas resultan ser la expresión cabal del desconcierto reinante aunque de ninguna manera provienen de conductas inocentes. No son inocentes por aquello de la corresponsabilidad social pero tampoco porque sin dudas son dos caras crueles gesticulando (ampulosas, ávidas y tercas) antes del choque. Coexistiendo porque a pesar de los resquemores favorecen, por ahora, al mismo deseo: conservar el *statu quo* de la organización social.

Pero esa confusa coexistencia no evita la inseguridad, que de eso se trata, reinante en las calles desde las grandes metrópolis cargadas de *smog* hasta los villorios más pintorescos y pequeños.

El círculo social de la violencia como analizamos más arriba, en otro apartado, reconoce varias génesis, claro que todas irracionales, aunque unas menos comprensibles que otras.

Oficialmente España informó que aproximadamente 4.000 meno-

---

<sup>50</sup> “Pero en realidad más que un cálculo racionalista de localización de la riqueza lo que existe es una reacción emocional frente a ciertos símbolos que evidencian capacidad de consumo [...] una persona de bajos ingresos puede eventualmente acceder a un par de zapatillas de alta calidad [...] sin embargo puede disparar la agresividad de estos jóvenes delincuentes”. [...] “Un fenómeno adicional es que este gradiente produce conflictos entre los propios delincuentes juveniles [...] (Sandra Gayol y Gabriel Kessler, coordinadores). Miguez, Daniel. “Rostros del Desorden, fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles”, en: *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, Ed. Manantial, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina, pp. 330/331.

res de edad solos deberán ser repatriados a su país de origen, Marruecos. En Francia se estima que han ingresado el último año, entre 3.000 y 4.000 menores sin la compañía de sus padres, procedentes, según algunas estimaciones requeridas por el gobierno francés: 17% de Rumania; 13% de China; 11% de Marruecos; 7% de Albania; 6,2% de Congo y el resto de otros 70 países. El 40% tiene entre 15 y 16 años, el 16% entre 14 y 13 años, un 11% menos de 12 años y el resto más de 17 años. El mercado de los pasadores de chicos es de 115 millones de Euros al año.

Los “pasadores” venden una esperanza doble: a los niños que llegan, le ofrecen una mejor vida en las “ciudades-historia”; a los viejos que los reciben, les aseguran mano de obra esclava, a lo sumo muy barata.

Cuánto de imaginación hace falta para antojarse que, ¿en diez años?, podríamos ver una Europa tan rica como convulsionada. ¿Qué harán entonces, qué dirán, cuando las aguas de la inseguridad embarrare esas costas? Hablarán de represión y de costos. Sumarán a la confusión y a las contradicciones de los individuos la deliberada ignorancia (actual) de los Estados.

Por esa insistencia que todo lo justifica (aunque niegue justificarlo) mirando las cifras y los signos monetarios (recordemos: es la economía estúpido) es posible entender exactamente el sentido de esa clara metáfora que emplea don Andrés Domínguez Vial cuando echa mano a la figura del Big Bang Social<sup>51</sup> para demostrar la distancia y la velocidad a la que se expande el “Cisma social” sobreviniente.

Probablemente entonces, a pesar de las contradicciones y para evitar resolverlas de fondo pero para no desatender el ardoroso reclamo por la seguridad ya inexistente, neciamente se imite en el mundo la obtusa “solución” que ciertos insensatos vecinos de un acomodado barrio argentino encontraron, para ellos y para solaz de quienes piensan que es mejor que nada cambie. A lo largo de varias cuadras, cruzando tal y como la frontera de piedra y acero que erige hoy Israel respecto de Palestina, los vecinos del recoleto barrio “Haras Alvear” edificaron un muro de ladrillos y cemento, electrificando su alto colofón con el sistema de corriente eléctrica alterna más conocido como “Boyero”. Separando de esta manera y como modo de preven-

---

<sup>51</sup> Domínguez Vial, Andrés en: IIDH, *Derechos humanos, seguridad ciudadana y...*, pp. 71 y 77.

ción y protección contra los robos al barrio mencionado de su lindante, la Villa de Emergencia conocida como La Cava. Lo que sí, y se destaca, una artista plástica pintó el muro, del lado de la villa, de colores vivos y paisajes agradables<sup>52</sup>.

## Conclusión

*En el África el Negro jamás fue tan Negro como cuando fue dominado por el Blanco*<sup>53</sup>.

“[...] En estas pandillas, miles y miles de niñas, niños y jóvenes tienen sus primeras experiencias con las drogas y la delincuencia, y encuentran a su vez una estructura social de patrocinio y renegación. Donde ha fallado la familia; donde ha fallado el estado, las “maras” aparecen como el último eslabón de pertenencia y adhesión social, más allá del cual ya no hay más identidad.

[...]

¿Qué nos dice un enfoque de la seguridad centrado en los derechos humanos acerca de esta situación?

Nos dice que los derechos de estos niños y jóvenes han sido violentados desde su mismo nacimiento; nos dice que son niños y jóvenes con escasísimas oportunidades de escapar a la que hoy es su situación; nos dice, en definitiva, que la comunidad -nacional, regional y planetaria-, ha fracasado en su cometido de promover y garantizar los derechos y libertades de estas personas<sup>54</sup>.

Han fallado. Han fracasado: la familia, el Estado y la Comunidad; pero alguien ha ganado.

¿No será que el sistema y su paradigma político, económico y social, al modo (por ejemplo) de la colonización europea en el África, han conseguido imponer una cultura. Una manera de farolearse por el mundo?

La violencia reinante, producto -entre muchas razones- de la escasez del dinero, de la desesperación por tenerlo, lo ha envuelto todo.

---

<sup>52</sup> El Canal de TV abierta o por aire N° 2, “America” difundió el 08/09/03 en el programa llamado Punto.Doc la existencia de este muro urbano dando a conocer, además, diferentes testimonios al respecto.

<sup>53</sup> Fanon, Frantz. *Los Condenados de la Tierra*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 193.

<sup>54</sup> Cuéllar, Roberto. Ponencia en el *XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos*.

Como se vio en este trabajo, la misma ontología del dinero ha provocado que aquel círculo social de la violencia del que habláramos parezca ahora una perfecta y moderna recreación del mítico “Uroboros” en su infinita marcha. Dragón indómito que a sí mismo se come y se recrea mientras sobrevuela el polvoriento, pardo cielo del planeta.

Y se trata de un mundo que va apilando la historia de a retazos: injusticia social, concentración de riquezas, privilegios y tantos cuáles.

Un mundo en el que vale preguntarse quién es el más fuerte. El que montado a horcajadas en el lomo del sistema apiña riquezas -también el que piensa o sueña que puede apiñarlas-, y reclama derechos; o el que a los 15 años sale a la calle: nunca vio a su padre trabajar, apenas sabe leer y escribir y sufre una desnutrición crónica empuñando un revólver; ése, que matando pretende hacer valer sus derechos.

Un mundo en el que, a veces, relacionar la miseria (como se ha hecho en este documento) con la violación de la ley puede aparecer encaminado intencionadamente a estigmatizar la pobreza. Cuando en realidad, lo que en verdad se está haciendo es cuestionar la ley misma. Porque a lo largo de su historia el mundo ha ido generando las condiciones necesarias (a lo mejor sea *ex profeso* así) a que “los otros” desobedezcan la ley; esa que está hecha a medida de los intereses que ha venido a tutelar.

No anatematizar la escasez o el infortunio de los que habitan en los extramuros de las ciudades. Así, resulta menos complicado negar sistemáticamente la obvia relación “causa-efecto”. Así, es posible sostener antes y primero los cómo, sin cuestionarse los por qué. Así, llegan los que a la particular manera de W. Bratton<sup>55</sup> afirman que “la causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no las consecuencias de las condiciones sociales”. Y también aparecen los que, como Giovanni Sartori, sustentan desde el pensamiento funcionalista de los métodos, la vigencia permanente del sistema. Teoría y práctica puestas al servicio del *statu quo*. Dice don Giovanni, totalmente convencido, que el problema del hambre no es la falta de alimentos sino “las bocas que sobran” y que si no se actúa rápido la so-

---

<sup>55</sup> William Bratton es el padre de la Tolerancia Cero.

lución no llegará sino por la vía del aumento de los impuestos que “pagan los ricos para mantener a los pobres que no pagan”.

La verdad pura y simple es que el hambre (y más la sed) está ganando la partida y que la seguirá ganando cada vez más, porque nos negamos a admitir que la solución no está en aumentar los alimentos sino en disminuir los nacimientos, o sea las bocas que hay que dar de comer[...]

La realidad es, en cambio, que el agricultor trabaja y que el alimento que produce cuesta. Si lo cediera gratis, él también se moriría de hambre. Por lo tanto, el alimento que hay que distribuir entre los pobres se paga ¿Quién lo paga? Para pagarlo en cantidad suficiente habría que duplicar los impuestos de quienes lo pagan (no somos tantos, y estamos casi todos en Europa, Norteamérica, Japón y poco más)<sup>56</sup>.

¿No es esta misma lógica la que inspira a quienes demandan por seguridad en las calles? ¿No es este mismo patrón el que indica que el problema no es el sistema y su paradigma sino los que son incapaces de amoldarse al mismo? La que propone que para remediar los males que esta “inadaptación” ocasiona es necesario, entonces, garantizar la penalización de sus conductas desavenidas (evitando por añadidura la superpoblación en la libertad de los que no pueden agarrar su propio sustento y ensucian esa libertad puesta tan así, impudicamente a la vista de todos). La que en definitiva, concede que la policía debería actuar en lo posible dentro del marco de la ley y su manda constitucional.

Ahora bien, avanzando un poco más, veamos lo dicho hasta aquí en una breve recreación de lo que se pretende explicar; no resulta tan difícil imaginar un joven de 18 o 19 años, en Argentina, en el denominado conurbano bonaerense, contratado en un hipermercado de origen francés o norteamericano (que son los que por estas tierras abundan) que trabaja entre 12 y 14 horas diarias con un franco semanal. Por supuesto que su contrato de trabajo es “a prueba” por tres meses y que sabe que a su finalización no se lo van a renovar. Imaginemos que recibe por mes la suma de \$ 250 (USD 84,75 al cambio actual). Que por él no se hacen aportes jubilatorios ni se respetan las

---

<sup>56</sup> Sartori, Giovanni. *La Tierra Explota: Superpoblación y desarrollo*, Edit. Taurus, Argentina, pp. 36 y 41.

cargas sociales. Supongamos ahora que ese mismo joven, apremiado por las carencias (o por la ambición desmedida para los puristas), en los 4 días francos que tiene cada mes aprovecha y..., sale a robar. Supongamos que una de esas noches termina de asaltar a una viejecita que vino de cobrar la jubilación mínima \$200 (USD 67,79 al cambio actual) e imaginemos que la policía lo detiene *in fraganti*. Que tiene un abogado, que no es torturado y que está alojado en una celda limpia. Que los plazos procesales se cumplen y que la justicia sentencia en tiempo y forma dando a conocer una condigna condena. Que la policía actuó debidamente y de acuerdo a todos los manuales sobre los procedimientos ajustados a derecho. Que ha recuperado el producto del ilícito y lo ha devuelto a su legítima dueña y que, además, ha retirado a un delincuente de las calles. Que la cárcel está bien preparada para reeducar al joven “socialmente desviado” y devolverlo después de purgada la culpa a la sociedad suficientemente rehabilitado y listo para ser útil a esa comunidad que lo alberga.

Suponiendo todo esto cabe preguntarse ¿se ha resuelto respecto de este joven, de sus víctimas pasadas y de la sociedad de la que forma parte, el problema? ¿Al salir de la cárcel se habrá reeducado de modo que éste “liberado” encuentre trabajo o alguna otra forma de sobrevivir?

Aunque se juzgue el ejemplo y su conclusión como un exceso de mi parte, entiendo que el mismo sirve para preguntarnos dónde están las víctimas y dónde los victimarios. O mejor, quiénes son los unos y quiénes los otros.

¿Qué son los espaldas mojadas mexicanos (últimamente también argentinos, peruanos, venezolanos, etc.), los pueblos originarios silenciados y reclusos en pequeñas porciones del territorio? ¿qué los millones de migrantes, (los mutilados de la identidad) reprimidos en las fronteras?, ¿las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez?, ¿los piqueteros Darío Kotesqui y Maximiliano Santillán?, ¿la violencia desatada contra “Los Sin Tierra” en Brasil?, ¿qué?

Entonces, ante la desesperada insistencia de la sociedad incluida y frente a estos acontecimientos, otra vez cabe preguntarnos si no estaremos asistiendo a una especie de “apoptosis social”. Es decir, si en realidad los incluidos no somos una laya de espectadores inmóviles puestos dentro de una sociedad que está suicidándose programadamente. Porque de qué otro modo puede interpretarse esta triste mue-

ca que hacemos cuando indicamos que, tal vez, sea posible vencer la inseguridad reinante pensando una “represión humanizada” de los delitos que no tenga en cuenta las causas que lo generan.

¿Organizar y educar a las policías en el respeto de los derechos humanos no significa montar un ejército perfecto y funcional a las causas generadoras de la injusticia social? ¿Policías expertos en derechos humanos no importan transformar a ese ejército en el “gen apoptósico” que el sistema y su paradigma están necesitando para eliminar las partes que ya no le sirven o que le estorban como sucede en la naturaleza biológica?

¿Qué pasa?, ¿acaso es descabellado pensar que corregir las “desviaciones sociales” necesariamente debe entrañar también, la ruptura con el paradigma político económico y social (aunque a esta altura resulte aburrido mencionarlo así, no encuentro otra manera de denominarlo)?

Porque como bien dice el ya citado Pablo E. Argarita Cañas<sup>57</sup>, las causas de la inseguridad son estructurales y por lógica consecuencia también estructural debe ser su resolución. Porque cuando se habla de funcionalidad se está hablando del facilismo de las superestructuras del derecho. Esas que prefieren actuar siempre en la superficie sin tocar el fondo de las cosas.

frente a las conductas consagradas como delitos lo más sencillo es moverse hacia las que son más evidentes por lo burdo de las conductas; las que son protagonizadas por los más vulnerables, que carecen del apoyo de grupos con capacidad para generar problemas con las burocracias<sup>58</sup>.

Porque, hablándole (me) a los abogados a los fiscales a los jueces se les puede preguntar: ¿el actual orden jurídico es capaz de subordinar las conductas de los hombres abarcando su voluntad y su aceptación? ¿El actual orden jurídico interpreta cabalmente las necesidades de toda la comunidad? ¿Brinda soluciones, cohesión y justicia social, incluso desde sus enunciados teóricos?

O acaso, bien mirado el actual orden jurídico, no habrá millones en el mundo que íntimamente intuyan la verdad (o su probable apro-

---

<sup>57</sup> Angarita Cañas, Pablo Emilio, en: IIDH, *Derechos humanos, seguridad ciudadana y...*, Cap. 3, pp. 135 a 138 y nota 32.

<sup>58</sup> Zaffaroni, Eugenio. *Buscando la Seguridad*, Guatemala, Edit. FLACSO, 1995, p. 25.



ximación) preguntándose: qué clase de derecho es aquel que protege, de los pocos todo, de los muchos nada.

Porque defender el derecho de las víctimas del delito no puede transformarse en la herramienta más valiosa de la injusticia social.

La víctima de una bala (bala sayona) es quien pierde la vida en un asalto, pero lo es también el que después de gatillar continúa con su vida miserable y corta.

Gracias a la resistencia del Movimiento de los Derechos Humanos las tiranías latinoamericanas fueron cayendo de a una a pesar de las tirrias de sus mentores.

Gracias a la constancia del Movimiento de los Derechos Humanos poco a poco se va haciendo justicia.

Se recupera la memoria.

Regresan las voces queridas. Voces silenciadas en una ausencia absurda que se termina.

Cómo lo hizo. Cómo fue que ese Movimiento pudo con los feroces generales y con los taimados civiles.

Y con los poderosos que no querían.

(¿Sería posible la libertad, la democracia, las ideas conspirando o como dice Sabina, ver a la Doce [la hinchada de Boca Juniors] “.../pidiéndole a la Virgen de los vientos que le levante, a Paula, la pollera/...”<sup>59</sup>?)

¿Cómo venció?

Nada. Simplemente no conformándose, no aceptando, rompiendo el paradigma de la “Seguridad Nacional”.

Qué se pide.

Nada. Simplemente no perder la línea.

Enfrentar el separatismo para evitar el cisma social y sus muertos.

No dejar que el “gen apoptósico”, que vienen fomentando los aprovechados de siempre, limpie de pobres y enfermos al mundo.

---

<sup>59</sup> Joaquín Sabina, tema 5: “Dieguitos y Mafaldas”, CD: *19 días y Quinientas Noches*, BMG, Argentina, 1999.

¿Cómo?

Cuestionando, con la misma fuerza y decisión con la que cuestionó la doctrina de la “seguridad nacional” al sistema y su paradigma.

Educando, sí, pero fundamentalmente denunciando cada día la injusticia de este mundo injusto.

